

DE COLOQUIO A COLOQUIO. REALIZACIONES Y PROYECTOS.

Sebastián Andrés Valero*

Mi alocución va a salirse de los cauces de lo que puede considerarse como una Ponencia clásica, con el estado actual de nuestros conocimientos, documentación y directrices para la investigación; ya que por todos es bien conocido cómo en el I Coloquio de Historia de La Rioja, esta tarea fue realizada por Don José Angel García de Cortazar y está publicada en las Actas bajo el título “Los estudios históricos de tema medieval riojano: balance y reflexiones”. Ningún resquicio escapa el análisis realizado por tan eminente conocedor de la Historia Medieval de La Rioja.

Así es, que mi propósito va a ser sintetizar los proyectos de investigación y trabajos históricos encuadrados dentro de las orientaciones e iniciativas que en el I Coloquio se marcaron, unas llevadas a término y otras todavía en inicios, dado el poco tiempo que media entre una y otra reunión.

En lo que se refiere al conocimiento de fuentes documentales, sobre fuentes archivísticas eclesiásticas han aparecido: la “Colección diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño”, en tres tomos. El primero, aparecido en 1981, recoge la documentación desde principios del siglo X a finales del siglo XIV; en un segundo volumen, publicado en 1983, la del siglo XV; y en un tercero, editado en la misma fecha, se presentan los índices de lugares y personas. Su autor, don Eliseo Saínz Ripa, nos ha proporcionado con ello un importante conjunto documental que posibilita el estudio de estos dos grandes centros religiosos.

Del mismo autor, en colaboración de Ciriaco López de Silanes, es la “Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral de 1125 a 1397”, edi-

* Colegio Universitario de La Rioja

tada en 1985 en un sólo volumen en el que se incluyen, asimismo, índices de lugares y personas.

Sin salirnos del capítulo de fuentes, tenemos que anotar, aunque todavía permanezcan inéditas, las presentadas en sus Tesis de Licenciatura por Javier García Turza, Carmen Jiménez Martínez y Pedro Pérez Carazo, pertenecientes a los monasterios de Valvanera, Santa María de Cañas y Santa María de Herces. Estos trabajos recogen la totalidad de la documentación medieval de dichas instituciones en su apéndice diplomático, habiendo obtenido la misma de los fondos propios de estos monasterios y de archivos nacionales, como el Archivo Histórico Nacional o la Biblioteca Nacional, en su Sección de Manuscritos.

En edición de este mismo año, o como muy tarde en el primer trimestre de 1986, aparecerá la continuación de la documentación presentada por don Antonio Ubieto Arteta sobre el "Cartulario de San Millán de la Cogolla", que, recordamos, va del 759 a 1076. Doña María Luisa Ledesma ha preparado la documentación correspondiente a los siglos XII y XIII. Este Departamento de Historia Medieval está realizando la continuación de la transcripción de los fondos emilianenses de los siglos XIV y XV, teniendo recogidos y microfilmados los documentos depositados en el Archivo Histórico Nacional.

También, y dentro del plan de trabajo apuntado anteriormente, se ha iniciado la preparación, en equipo, de los índices correspondientes al conjunto diplomático presentado en los dos volúmenes ya publicados, de modo que pueda facilitarse su utilización.

Por lo que respecta a las fuentes de documentación civil, Doña Eva Iradier Santos tiene ultimada la "Colección diplomática medieval del Ayuntamiento de Logroño", con su estudio paleográfico y diplomático, y acompañada de los pertinentes índices.

Los archivos nobiliarios son los que todavía faltan por investigar, pero no hay que perder de vista las mayores dificultades para acceder a este tipo de documentación, así como el estrecho margen de tiempo transcurrido entre uno y otro Coloquio, lo que mediatiza el campo de investigación que puede abarcarse.

En la preparación de estas ediciones documentales reseñadas, se ha intentado someterlas a una misma disciplina crítica para evitar las disparidades, que, en mayor o menor medida, pudiera provocar el trabajo individualizado.

El patrocinio del Instituto de Estudios Riojanos y la colaboración de Ediciones Anubar, dirigida por Don Antonio Ubieto, catedrático del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, harán que esta documentación medieval riojana vea pronto la luz y venga a apoyar los estudios de síntesis sobre La Rioja Medieval para los que va destinada.

Para terminar la relación de trabajos y análisis sobre las fuentes documentales, cabe señalar que el Instituto de Estudios Riojanos, en colaboración con otras entidades, ha dotado cinco becas para la recuperación, catalogación y estudio de los fondos documentales dispersos en nuestra Comunidad. Estos trabajos nos pondrán en contacto, cabe esperar, con nuevas fuentes, y gracias a este esfuerzo tendremos base documental accesible para posteriores investigaciones que permitirán ir cubriendo las lagunas que sobre documentación civil tenemos.

Hecha esta exposición exhaustiva de estudios realizados y en próxima realización sobre fondos diplomáticos, vamos a pasar a comentar los objetivos logrados en las directrices para la investigación.

Tras el I Coloquio de Historia de La Rioja, este Departamento de Historia Medieval se ha trazado como meta el análisis del proceso de formación y consolidación de los dominios eclesiásticos en nuestra región. Este tema tiene, ya de por sí, interés para todo historiador pues suponer el conocimiento de una realidad histórica claramente definida, pero, además, las líneas de investigación más recientes hacen especial hincapié en estos estudios que permiten acceder a un campo, como es el de la historia rural medieval, no demasiado conocido en nuestro país. Así se desprende de las recientes publicaciones cuyo tema central es el del estudio del patrimonio, su formación y crecimiento, los distintos sistemas de adquisición de bienes, las formas de explotación, etc. de los monasterios, obispados y cabildos catedralicios peninsulares a lo largo de las centurias medievales.

Como señalaba José Luis Martín en su obra "Diezmos eclesiásticos. Notas sobre la economía de la sede zamorana (siglo XII y XIII)" en las *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas II. Historia Medieval*. Santiago de Compostela, 1975, los estudios sobre institutos religiosos proliferan en los casos en que los fondos documentales están publicados.

Son ya modelos clásicos, entre otros, los trabajos de: Gauthier-Dalché, J.: *Le domaine du monastère de Santo Toribio de Liébana: formation, structure et modes d'exploitation*, en "Anuario de Estudios Medievales", 2, 1965.

Higounet: *La grange de Vaulerent. Structure et exploitation d'un terroir cistercien de la Plaine de France. XII-XV siècle*. París, 1965.

Ubieta Arteta, Agustín: *El real monasterio de Sigüenza*. Valencia, 1966.

García de Cortazar, J.A.: *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X-XIII)*. Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval. Salamanca, 1969.

Moreta Velayos, S.: *El monasterio de San Pedro de Cardena. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*. Salamanca, 1971. y *Las rentas monásticas en Castilla. Problemas de método*. Salamanca, 1974.

Entre los trabajos más recientes, sobre los dominios monásticos pueden señalarse, a título de ejemplo, las obras de:

Bueno Domínguez, M.^a Luisa: *El monasterio de Santa María de Moreuela. (1143-1300)*. Zamora, 1975.

Minguez Fernández, J.M.^a: *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X. Paisajes agrarios, producción y expansión económica*. Universidad de Salamanca, 1980.

Díaz Espinosa: *Santa María de Palazuelos. Desarrollo, crisis y decadencia de un dominio monástico*. Valladolid, 1982.

Mariño: *Señorío de Santa María de Meira (de 1150 a 1525). Espacio rural, régimen de propiedad y régimen de explotación en la Galicia medieval*. La Coruña, 1983.

Completando estos estudios sobre dominios monásticos, quiero citar algunos otros relativos a obispados y cabildos catedralicios:

José Luis Martín: *El Cabildo de la Catedral de Salamanca (siglos XII y XIII)*. Salamanca, 1975.

Ruíz de la Peña: *Esquema para el estudio de un señorío eclesiástico medieval: jurisdicción de la mitra ovetense en el siglo XIV*, en "I Jornadas de metodología, II, Historia Medieval". Santiago de Compostela, 1975.

Rodríguez Molina: *El obispado de Baeza-Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos económico-sociales*. Granada, 1975.

González Jiménez: *Propiedades y rentas territoriales del Cabildo de la catedral de Sevilla a fines de la Edad Media*, en "Cuadernos de Historia". Madrid, 1977.

Izquierdo Benito: *El patrimonio del Cabildo de la catedral de Toledo en el siglo XIV*. Toledo, 1980.

José Luis Martín, García Sanz, Pascual y Pérez Moreda: *Propiedades del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XII*. Salamanca, 1981.

Ubieto Arteta. *Notas sobre el patrimonio calceatense*. Logroño, 1981.

Citaremos, además, los trabajos de los compañeros del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, José Luis Corral: *El obispado de Tarazona en el siglo XIV. Las propiedades episcopales* en "Turiasso", II. Tarazona, 1981.

Y del Colegio Universitario de Huesca, Fernando Utrilla: *El dominio de la Catedral de Huesca en el siglo XII: Notas sobre su formación y localización* en "Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad". Zaragoza, 1984.

Esta amplia nómina de trabajos actuales realizados sobre el tema nos dan, en primer lugar, una metodología clara a seguir en nuestra Comunidad Autónoma y, lo que es más importante, el poder analizar lo que está ocurriendo en Aragón, País Vasco, Castilla, Galicia y Andalucía para poder poner en contacto la situación riojana con el resto de la Península, ya que los temas culturales, el poder, la administración, el comercio, exigen, sin duda, perspectivas más amplias que las formas de la explotación agraria de instituciones aisladas, como la de la catedral de la Redonda o el monasterio de Santa María de Cañas.

Por otro lado, y concretándose en La Rioja, hemos podido ver con la exposición hecha sobre las fuentes, como podemos contar con una serie de documentación útil, no todo lo completa que quisieramos pero sí suficiente para poder llevar a término el proyecto de investigación citado. Por otro lado, tenemos a nuestro alcance la metodología para poder incardinar los resultados obtenidos y establecer una comparación.

De esta manera, se ha podido realizar el estudio de Santa María de Cañas que se ha ocupado de los mecanismos de formación y consolidación del dominio monasterial, estudiando las donaciones, compra-ventas y permutas, haciendo especial hincapié sobre las condiciones sociales, motivaciones por las que se han realizado estas donaciones y sus costes económicos; localización geográfica del patrimonio; evolución temporal del dominio monástico, con las fases de constitución, expansión, explotación y defensa y reorganización; las actividades económicas referentes a la agricultura; las tierras de cereal, los viñedos y los huertos; la ganadería, la sal y otras actividades, para terminar con un capítulo sobre la administración, tanto interna como externa, y las formas de vida conventuales y de las personas a ellas ligadas.

Asimismo, en este coloquio, se presentan las comunicaciones del monasterio de Valvanera y San Martín de Albelda que, con mayor o menor fortuna, continúan el esquema general hasta aquí presentado.

Todas estas realizaciones y los estudios planteados, ejemplo San Millán, Catedral de Calahorra, Nájera, etc. nos darán, en un plazo no muy largo, un conocimiento total y exhaustivo de la implantación en La Rioja del orden eclesiástico y de sus implicaciones para el conocimiento de la Historia rural, lo que a su vez, nos permitirá explicar el poder y la influencia que estas instituciones han ido ejerciendo en la sociedad y la política de la zona.

Como ya se ha indicado también, se está actuando en el plano de la documentación civil. El trabajo sobre la documentación del Ayuntamiento de Logroño está casi terminado. Siguiendo una metodología, aplicada en múltiples trabajos, a la hora de afrontar una documentación de este tipo, interesa destacar aspectos como el régimen y organización municipal, la hacienda del municipio, vínculos de la ciudad y su alfoz, demografía y urbanismo, minorías socio-religiosas, etc. En base a los fondos medievales del A-

yuntamiento de Logroño y dada su carencia de unidad no puede estructurarse un trabajo que responda a todos los puntos señalados. Sin embargo, sí que posibilita el conocimiento de los aspectos que atañen a las relaciones económicas del Concejo con sus aldeas: acuerdos sobre pastos y riegos; cuestiones relacionadas con la Hacienda municipal; concesión de mercados y ferias, exenciones de impuesto, medidas proteccionistas para el comercio... Así como cuestiones jurisdiccionales. Fueros y privilegios que afectan al status de la ciudad y a las relaciones de sus moradores.

Estos estudios se van a continuar con otros ayuntamientos cuya documentación conocemos por medio de regestas o trabajos parciales que sobre ellos se han realizado.

Lo único que cabe lamentar es la no actuación, paralelamente, de estas dos vertientes sobre los archivos nobiliarios; ya hemos apuntado antes las dificultades que encierra el tema.

Como último punto a tratar diremos, que no sólo las fuentes escritas son los únicos elementos de información del quehacer de los riojanos medievales, sino que, también, las excavaciones arqueológicas están dando sus primeros frutos.

Próximo a entrar en prensa están las excavaciones realizadas por D. Manuel Martín Bueno en Ventas Blancas, término de Lagunilla, los dos artículos presentados en el *I Congreso Nacional de Arqueología Medieval*, celebrado en Huesca este mismo año sobre el poblamiento medieval de Montecantabria y la Necrópolis medieval de Varea, defendidas por D. Carlos Pérez Arrondo y Sebastián Andrés Valero, en curso están las casi finalizadas excavaciones en la ermita de Santa María de Arcos, dirigidas por D.^a María Luisa Cancela.

Todo esto viene a sumarse al panorama arqueológico que iniciara en San Millán de la Cogolla, don Alberto del Castillo.

Es deseable que este segundo coloquio sirva para ser tremendamente exigente con nosotros mismos al plantearnos los objetivos y realizaciones de la investigación, para que se pueda lograr apurar al máximo los temas en que nos hallamos comprometidos, evitando que un deseo de ver pronto los resultados de La Rioja de la que tan necesitados estamos todos, y que, tras esto, podamos ir superando este marco regional para poder sacar conclusiones primero, relacionando nuestros conocimientos con las zonas que nos rodean para, por último, sobrepasar el marco a una historia medieval general de España.